

**RELACIÓN DE LICITADORES QUE HAN PRESENTADO PROPOSICIONES PARA OPTAR A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y/O RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL/PATRIMONIAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.**

**Anuncio publicado en el BOP núm. 182 de fecha 9 de agosto de 2016.**

**Órgano de Gobierno y sesión:** Junta de Gobierno de fecha 1 de agosto de 2016.

**Tipo de contrato:** SERVICIOS.

**Procedimiento:** ABIERTO.

**Criterios de adjudicación:** Oferta más ventajosa determinada mediante varios criterios..

**Tramitación:** ORDINARIA

**Presupuesto de licitación:** Lote nº 1: Princial, 22.890,65 euros. Lote nº 2: Principal, 27.862,91 euros.

**Plazo de ejecución:** Un (1) año.

**Clasificación del contratista:** No procede.

Apertura de plicas de conformidad con la cláusula QUINTA del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación. Día: 2 de septiembre de 2016.

El Sr. Presidente participa a los Sres. licitadores presentes haberse procedido por la Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre (RGLCAP), a la apertura de los sobres y calificación de la documentación administrativa general a que se refiere el art. 146 y concordantes del citado Texto Refundido.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 83.6 del RGLCAP, el Presidente de la Mesa advierte al/a los Sres. licitadores presentes sobre el derecho que les asiste de solicitar en este momento cuantas explicaciones consideren oportunas sobre el desarrollo del acto, manifiesten sus dudas, o hagan las comprobaciones pertinentes en relación con las plicas presentadas.

A continuación se procede a la apertura de las proposiciones recibidas, por el orden de su presentación, procediendo la Mesa al examen y calificación de la documentación que en los correspondientes sobres se contiene:

<b>LOTE 1 SEGURO DE MULTIRRIESGO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>		
	<b>Nº 1</b>	<b>Nº 2</b>
<b>LICITADOR</b>	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	ZURICH INSURANCE PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA.
<b>PRECIO</b>	22.112,26 €	NO PRESENTA OFERTA
<b>MEJORAS EN LIMITES DE INDEMNIZACIÓN, EN EXCESO, EN LAS SIGUIENTES GARANTIAS</b>		
		<b>Límite</b>
Daños de origen eléctrico en aparatos eléctricos, motores e instalaciones fijas, aparatos informáticos y audiovisuales	100.000,00 €	-
Bienes temporalmente	400.000,00 €	-

<b>LOTE 1 SEGURO DE MULTIRRIESGO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>		
desplazados		
Daños estéticos	12.000,00 €	-
Honorarios de profesionales externos	50.000,00 €	-
Obras menores	100.000,00 €	-

<b>ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FRANQUICIAS</b>		
	<b>SÍ/NO</b>	<b>SÍ/NO</b>
En daños en aparatos eléctricos por la electricidad	NO	-
En cobertura automática de sumas aseguradas	SÍ	-
En daños estéticos en el continente	SÍ	-
En Instalaciones y equipos electrónicos	NO	-
En Extensión de Garantías (10%, mín. 300 € máx. 1.500 €)	NO	-

<b>PRESENTACIÓN CONJUNTA LOTE 1 Y 2</b>		
	<b>SÍ/NO</b>	<b>SÍ/NO</b>
Presentación oferta conjunta al lote núm. 1 y núm. 2	NO	-

<b>LOTE 2 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL/PATRIMONIAL</b>		
	<b>Nº 1</b>	<b>Nº 2</b>
<b>LICITADOR</b>	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	ZURICH INSURANCE PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA.
<b>PRECIO</b>	NO PRESENTA OFERTA	22.822,00 €

<b>MEJORAS EN LÍMITES Y SUBLÍMITES DE INDEMNIZACIÓN</b>		
		<b>Límite</b>
Responsabilidad Civil/Patrimonial	-	3.000.000,00 €
Responsabilidad Civil Patronal	-	3.000.000,00 €
- Sublímite por víctima en Patronal	-	300.000,00 €
Responsabilidad Civil Profesional	-	3.000.000,00 €
Responsabilidad por Contaminación Accidental	-	3.000.000,00 €

<b>LOTE 2 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL/PATRIMONIAL</b>		
Defensa Jurídica y Fianzas Judiciales	-	3.000.000,00 €

<b>ELIMINACIÓN/REDUCCIÓN DE LAS FRANQUICIAS</b>		
	<b>SÍ/NO</b>	<b>SÍ/NO</b>
Reducción total de la franquicia	-	SÍ
Reducción de la franquicia de 1000 €	-	NO
Reducción de la franquicia de 800 €	-	NO
Reducción de la franquicia de 600 €	-	NO
Reducción de la franquicia de 400 €	-	NO
Reducción de la franquicia de 0 €		NO

<b>PRESENTACIÓN CONJUNTA LOTE 1 Y 2</b>		
	<b>SÍ/NO</b>	<b>SÍ/NO</b>
Presentación oferta conjunta al lote núm. 1 y núm. 2	-	NO